



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD
PALACIO DE JUSTICIA OF. 102
Email. J05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel. 5753348

CLASE DE PROCESO: FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: MARTHA ISABEL MORA DUARTE
DEMANDADO: OSCAR MAURICIO CACERES GOMEZ
RADICACION: 540013110005-2017-00406-00
ASUNTO: TRAMITE
FECHA DE PROVIDENCIA: 18 de Mayo de 2021

En atención al memorial allegado por la parte actora en donde nos manifiesta que el padre de la niña a incumplido con el régimen de visitas, no regresando a la niña en las fechas acordadas, e igualmente no cumple con la cuota de alimentos como se acordó;

Infórmesele a la peticionaria que en cuanto al régimen de visitas no cumplido por el padre de la menor deberá citarlo ante una audiencia de conciliación, para regular el régimen de visitas.

Se hace necesario expresarle que este proceso ya está terminado, para todas las acciones posteriores a situaciones diferentes a la cuota de alimentos, deberán agotarse el requisito de procedibilidad, para iniciar el proceso respectivo, que debe ser sometido a reparto.

CUMPLASE Y NOTIFIQUESE

Firmado Por:
SOCORRO JEREZ VARGAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 FAMILIA DEL
CIRCUITO CUCUTA

<p>JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CÚCUTA EN ORALIDAD</p> <p>En ESTADO No 82 de fecha 19 05 21 se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C.G.P.</p> <p>SHIRLEY PATRICIA SORACÁ BECERRA Secretaria</p>
--

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
3335d82f500f10cc3e644d0db4099dd4f89e2c71847f867826b48a7acff98049
Documento generado en 18/05/2021 03:05:22 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>